

ACTA SESIÓN N°16 – JUEVES 9 DE JULIO DE 2020
MINISTERIO DE EDUCACIÓN – SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES

1. Raúl Figueroa, Ministro de Educación
2. Juan Eduardo Vargas, Subsecretario de Educación Superior
3. Mauricio Cornejo, Secretario Técnico Comités Técnicos de Acceso
4. Magdalena Vicuña, Jefa Área de Información y Acceso
5. Camila Cortez, Jefa División de Educación Universitaria
6. María Fernanda Badrie, Jefa Área Jurídico
7. Jaime Restini, Abogado Área Jurídico
8. Federico Valdés, Rector Universidad del Desarrollo
9. Rubén Covarrubias, Rector Universidad Mayor
10. Darcy Fuenzalida, Rector Universidad Técnica Federico Santa María
11. Juan Oyarzo, Rector Universidad de Magallanes
12. Rafael Correa, Rector Universidad de O'Higgins
13. Ignacio Sanchez, Pontificia Universidad Católica de Chile
14. Rosa Devés, Representante Universidad de Chile

Previo al inicio de la sesión, el Subsecretario de Educación Superior presentó y le dio la bienvenida al nuevo integrante del Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, Rafael Correa, Rector de la Universidad de O'Higgins, electo por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) en reemplazo del Rector de la Universidad de Antofagasta, Luis Alberto Loyola, asimismo, destacó la presencia y le dio la bienvenida al Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

TEMA 1: CALENDARIO PROCESO DE ADMISIÓN 2021

El Ministro de Educación, inicia la sesión enunciando los principales desafíos que el sistema educacional en su conjunto tiene por delante. Al respecto, señaló que el Sistema de Acceso es una tarea importante que el Ministerio de Educación en conjunto con el Comité y las instituciones adscritas deben llevar a cabo.

Respecto a las alternativas para establecer el calendario que fija las fechas de aplicación de las pruebas de transición y pruebas electivas, la publicación de los resultados, el período de postulación centralizada, la publicación de la selección y asignación de vacantes y el período de matrícula, presentadas en la sesión anterior, el Ministerio propone, como calendario oficial, el escenario 2 del Cuadro 1:

Cuadro 1. Calendario para la rendición de las pruebas de transición, entrega de resultados, proceso de postulación centralizada, resultados de la asignación de cupos y matrícula.

| ESCENARIO ACTUAL | | | ESCENARIO 1 | | | ESCENARIO 2 | | | ESCENARIO 3 | | |
|------------------|--------|--------|---------------|--------|--------|---------------|--------|--------|---------------|--------|--------|
| Rendición | 12-dic | 13-dic | Rendición | 19-dic | 20-dic | Rendición | 04-ene | 05-ene | Rendición | 09-ene | 10-ene |
| Resultados | 13-ene | | Resultados | 18-ene | | Resultados | 05-feb | | Resultados | 10-feb | |
| Postulaciones | 13-ene | 17-ene | Postulaciones | 18-ene | 21-ene | Postulaciones | 05-feb | 09-feb | Postulaciones | 10-feb | 14-feb |
| Resultados | 29-ene | | Resultados | 07-feb | | Resultados | 21-feb | | Resultados | 28-feb | |
| Matrícula | 30-ene | 08-feb | Matrícula | 08-feb | 17-feb | Matrícula | 22-feb | 03-mar | Matrícula | 01-mar | 10-mar |

Al respecto y luego de un intercambio de observaciones, el Comité acordó:

Acuerdo 26/2020. Por unanimidad de los presentes, se aprueban las siguientes fechas para la aplicación de las pruebas transitorias, la publicación de los resultados, el período de postulación centralizada, la publicación de la selección y asignación de vacantes y el período de matrícula:

Reconocimiento de salas: 3 de enero de 2021.

Aplicación de las pruebas transitorias: 4 de enero de 2021 (Prueba de Transición de Comprensión Lectora y Prueba Electiva de Ciencias) y 5 de enero de 2021 (Prueba de Transición de Matemática y Prueba Electiva de Historia y Ciencias Sociales).

Entrega de resultados obtenidos por los postulantes en las pruebas transitorias rendidas: 4 de febrero de 2021.

Inicio del Proceso de Postulación Centralizada a las universidades adscritas al Sistema de Acceso: 4 de febrero de 2021.

Fin del Proceso de Postulación Centralizada a las universidades adscritas al Sistema de Acceso: 8 de febrero de 2021.

Entrega de resultados del Proceso de Selección y Asignación Centralizada de cupos a las universidades adscritas al Sistema de Acceso: 22 de febrero de 2021.

Inicio del Proceso de Matrícula a las universidades adscritas al Sistema de Acceso: 23 de febrero de 2021.

Fin del Proceso de Matrícula a las universidades adscritas al Sistema de Acceso: 4 de marzo de 2021.

TEMA 2: NOTAS DE CUARTO MEDIO Y NEM

Según lo analizado en la última sesión del Comité, el promedio de notas tiene tendencia positiva, a lo largo de los años y de los niveles educativos de enseñanza media. Si se observan los datos del promedio de notas de cada año de enseñanza media de todos los tipos de educación (CH o TP) y dependencia (M, PS o PP), pueden observarse dos tendencias:

- Un aumento en el promedio de notas para los mismos cursos en los últimos años. Es decir, el promedio de notas de IV Medio del sistema ha aumentado en los últimos años en nuestro país, al igual que el de I, II y III Medio.
- Un incremento en los promedios finales que un mismo alumno obtiene, en la medida que pasa por la educación media. Es decir, en promedio, las notas de los estudiantes son mejores en IV Medio que en III Medio, y estas mejores que en II Medio, y estas a su vez mejores que en I Medio.

Asimismo, se establece que los principios a resguardar son dos: i. Las notas de IV Medio tienen un valor y; ii. Éstas no debieran perjudicar a los alumnos.

Se sostiene que la señal que se entrega si es que no se consideran las notas de IV Medio para el cálculo del NEM es realmente negativa, y tendría consecuencias desde el punto de vista que muchos estudiantes dejarían, en la práctica, de estudiar su IV Medio para centrarse exclusivamente en la preparación de las pruebas.

Adicionalmente, no contabilizar IV Medio, además, tendría un efecto perjudicial para la mayoría de los alumnos, considerando que históricamente estos mejoran su NEM gracias al buen promedio de ese año. Esto los haría "competir" en desventaja en comparación con alumnos egresados de promociones anteriores que representan el 30% de los postulantes que participan del proceso.

De esta manera y considerando lo señalado anteriormente, las observaciones y comentarios, el Comité acordó:

Acuerdo 27/2020. Por unanimidad de los presentes, se acuerda que las notas de IV Medio sean consideradas de todas maneras para efectos del cálculo del NEM de este año. Sin perjuicio de lo anterior, si eventualmente algunos alumnos cuenten con menos notas al finalizar el año escolar, lo que pueda distorsionar su promedio final de IV Medio, se evaluarán alternativas que permitan ajustar dicho promedio.

Lo anterior, busca que en ningún caso se perjudique a los estudiantes, pensando en que la corrección anterior se realice sólo si beneficia al estudiante.

TEMA 3: AVANCES

- Proceso de Inscripción. Inicia el próximo lunes 20 de julio y finaliza el 9 de septiembre. Fechas y aspectos importantes del proceso serán comunicados el viernes 17 de julio, junto al lanzamiento de la Plataforma Electrónica Única (acceso.mineduc.cl).
- Instrumentos de Acceso Específicos. Plazo para presentar al Comité la aprobación de estos instrumentos vence el 10 de julio del presente. A la fecha, solo tres instituciones han enviado sus instrumentos. Con el propósito de no afectar los procesos internos para determinar estas herramientas, se propone ampliar el plazo de entrega en 2 semanas (24 de julio). Al respecto, el Comité:

Acuerdo 28/2020. Por unanimidad de los presentes, se acuerda ampliar el plazo para que las universidades adscritas al Sistema de Acceso presenten los instrumentos de acceso específicos desarrollados por ellas mismas, solicitando la aprobación del Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, establecido en el Acuerdo 14/2020, del 10 de julio del 2020 al 24 de julio de 2020.

- Convenio con la Universidad de Chile. Se han realizado una serie de reuniones jurídicas y técnicas para avanzar en la determinación de los hitos y procedimientos

para encomendarle a la Universidad la aplicación de las etapas del proceso de postulación centralizada a las universidades adscritas al Sistema de Acceso. Convenio, propuesto por la Universidad y ajustado por el Ministerio fue enviado hoy a la Universidad.

- Reunión CRUCH. Subsecretario y equipo técnico de la Subsecretaría participaron de una reunión convocada por la comisión mixta creada por el CRUCH, celebrada el viernes 3 del presente mes.
- Protocolo de Carga y Actualización de la información (primera etapa). El miércoles 1 de julio a las 18 horas finalizó con éxito la primera etapa de carga y actualización de la información institucional y académica subida a las plataformas del DEMRE y del Ministerio. Durante la primera etapa se realizaron cuatro rondas capacitaciones (28 y 29 de mayo) donde participaron alrededor de 100 funcionarios de las instituciones adscritas. Adicionalmente, se disponibilizó una carpeta compartida con un instructivo completo del proceso (paso a paso), videos de ayuda y un documento con preguntas frecuentes.

Durante el proceso se produjeron más de 1000 interacciones con las instituciones. Las consultas, casi en su totalidad, fueron solucionadas en menos de 24 horas. El 100% de las dudas fueron resueltas previo al cierre del proceso.

Finalizado el proceso se revisó la información y se les permitió a las instituciones con problemas en sus reportes solucionarlos, sin la necesidad de esperar a la próxima etapa.

TEMA 4: PROGRAMAS ESPECIALES DE ACCESO

La Ley N°21.091 establece que el Sistema de Acceso “deberá contemplar programas especiales de acceso, de carácter general, los que, de acuerdo con el principio de inclusión, deberán tener por objeto fomentar la equidad en el ingreso de estudiantes. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones podrán definir sus propios programas, los que deberán ser aprobados por el comité de acceso respectivo.”

Durante las reuniones que se han sostenido con los delegados de admisión de las universidades adscritas, se ha mencionado la necesidad de establecer una definición más específica de la que la ley establece. Para estos efectos, la Subsecretaría elaborará un documento de procedimientos para solicitar al comité la aprobación de estos programas donde entregará una definición más clara respecto a estos programas.

Al respecto y con el propósito de formalizar los procedimientos y plazos para que las universidades soliciten al Comité la aprobación de sus programas especiales de acceso, se acordó lo siguiente:

Acuerdo 29/2020. Por unanimidad de los presentes se establece que el plazo para que las universidades adscritas al Sistema de Acceso presenten los programas especiales de acceso desarrollados por ellas mismas, solicitando la aprobación del

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO
SUBSISTEMA UNIVERSITARIO



Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario será desde el lunes 27 de julio de 2020 y el viernes 28 de agosto de 2020.

Sin otros aspectos que analizar, se levanta la sesión.



A handwritten signature in blue ink, reading "Mauricio Cornejo Barnett", is written over a horizontal line.

Mauricio Cornejo Barnett
Secretario Técnico Comité Técnico de Acceso
Subsistema Universitario